

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VEGAS Y ACUÑA CONSULTORES EN INGENIERIA Rut 077381770-7
 La Cantidad de \$ 177,480 CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO CURSO DE CAPACITACION CUSO PERMISOS DE CIRCULACION EN TEMUCO DIAS
 26 Y 27 DE MAYO 2011, PARTICIPAN FUNCIONARIOS JUAN BARRIA PERALTA POR
 UNIDAD DE TRANSITO Y DON JAIME DOMINGUEZ GUZMAN POR AREA INFORMATICA.
 Fecha de Pago 23/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	38665311	23/05/2011	177,480

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :570

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		177,480
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	177,480	
Totales		177,480	177,480

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	177,480	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		177,480
Totales		177,480	177,480



M^o CRISTINA YARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

Mauro Oyarzo Torres